Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

12:50 Horas

RESOLUCIÓN Nº 187.

Encarnación, 30 de noviembre de 2011

VISTO: El Acta de recomendación de fecha 29 de noviembre de 2.011, correspondiente al llamado por **Contratación Directa para la** "***ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS***", de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ---------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado con Expte. N° 369.459, ID N° 226.376, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: "***ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS***", al cual se han presentado tres oferentes: **TECNOPLAN S.A. con R.U.C. N° 80034600-9, VR S.A. con R.U.C. N° 80048197-6 y VINADER COMPUTACIÓN con R.U.C. N° 701932-7**, y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por ITEM Ofertado,*** por lo que el Comité de Evaluación luego de analizar las ofertas resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a las Empresas **VINADER COMPUTACIÓN y TECNOPLAN S.A.,** según los Ítems ofertados quienes presentan la oferta más baja y que cumplen con las especificaciones solicitadas, detalle adjunto en el informe de recomendación, y;-

QUE, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y; ----------

QUE, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

QUE, la Ley Nº 4249/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros ***"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS"***., y; ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Luis Fernando Roig Benítez
Miembro del Consejo

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Encarnación

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

12:50 horas

ADMINISTRACION UOC

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2011, Acta Nº 44, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo que la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2011 dispone de fondos en el rubro correspondiente.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **APROBAR,** el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. ----------

ART. 2° **ADJUDICAR,** la "***ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS***" a la Empresa **VINADER COMPUTACIÓN con R.U.C. Nº 701932-7, por un monto total de Gs. 33.043.725 (GUARANÍES: treinta y tres millones cuarenta y tres mil setecientos veinte y cinco), según el siguiente detalle:** ----------

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Total
2	UPS – 1000 VA	12	491.400	5.896.800
3	IMPRESORA MATRICIAL	12	1.848.600	22.183.200
4	IMPRESORA LASER MULTINFUNCIÓN	1	4.963.725	4.963.725
TOTAL				**33.043.725**

ART. 3° **ADJUDICAR,** la "***ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS***" a la Empresa **TECNOPLAN S.A. con R.U.C. Nº 80034600-9, por un monto total de Gs. 46.902.954 (GUARANÍES: cuarenta y seis millones novecientos dos mil novecientos cincuenta y cuatro), según el siguiente detalle:** ----------

Nº Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Unitario	**Total**
1	PC DE ESCRITORIO TODO EN UNO	7	6.700.422	**46.902.954**

ART. 4º **IMPUTAR,** la erogación dispuesta en los arts., al rubro correspondiente del llamado "***ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS VARIOS INFORMÁTICOS***". ----------

ART. 5° Anotar, comunicar, remitir una copia de la presenta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Luis Fernando Royg Benitez
Miembro del Consejo

Abog. Wilfrido Rolón

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Encarnación
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN